



ANUNCIO

N/REF.: 32/2024/SELE

ASUNTO: OPOSICIÓN LIBRE 28 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL (AMPLIACIÓN A 41 PLAZAS) (OEP 2022+2023+2024)

OPOSICIÓN LIBRE PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE CUARENTA Y UNA PLAZAS (TREINTA Y CINCO PARA TURNO LIBRE Y SEIS PARA TURNO RESTRINGIDO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS QUE TRES SON RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL) DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

El Tribunal de la Oposición de referencia, constituido por Resolución del Cuarto Teniente de Alcalde, de fecha 12 de julio de 2024, hace públicas las siguientes

INSTRUCCIONES

1. La fecha, lugar y hora de la celebración del primer y segundo ejercicio, en sesión única, de las plazas convocadas es la siguiente:

Día **19 de octubre de 2024**, a las **11:30 horas**, en las instalaciones del **recinto ferial de la Diputación Provincial Salamanca**, sito en Carretera Ciudad Rodrigo Km. 6,200. CP 37192 Salamanca.

El aparcamiento y acceso al recinto se realizará por la entrada de la Carretera de Matilla de los Caños, N-620.

2. Las personas opositoras deberán mantener en todo momento el **pele recogido**, en su caso, de forma que sean **visibles las orejas**. Asimismo en las colas deberán seguirse las instrucciones dadas por los miembros del tribunal o su personal colaborador, en caso contrario podrán ser privados del acceso a los espacios de examen. En el caso de ser usuario de audífonos, la persona opositora deberá presentar, en el momento de acceso al examen, informe médico que justifique el uso de este dispositivo durante la celebración del examen.

3. La distribución de los accesos es la siguiente:

TURNO RESTRINGIDO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EDIFICIO 1: Carpa instalada en el recinto ferial (PUERTA 1)

PERSONAS CON DISCAPACIDAD **salvo** estas 3 personas:

- CEJUELA* CASADO, LUIS MIGUEL
- RODRIGUEZ* CRUZ, PABLO
- SANCHEZ* FERNANDEZ CAMPO, MARIA ESTHER

EDIFICIO 2: Pabellón central del recinto ferial (PUERTA A)

- CEJUELA* CASADO, LUIS MIGUEL
- RODRIGUEZ* CRUZ, PABLO
- SANCHEZ* FERNANDEZ CAMPO, MARIA ESTHER



TURNO LIBRE

EDIFICIO 1: Carpa instalada en el recinto ferial

PUERTA 2:

Desde: ABAD*VALDIVIESO,PATRICIA
Hasta: BARCENILLA*BLANCO,MARTA

PUERTA 4:

Desde: CANDIA*MORELLO,SOL
Hasta: D'APOLITO*CRUZ,ROMINA

PUERTA 3:

Desde: BARES*BECERRO,GEMA
Hasta: CAMPOS*MAILLO,JUAN ANDRES

EDIFICIO 2: Pabellón central del recinto ferial

PUERTA 5:

Desde: DE ARRIBA POVEDA,GLORIA
Hasta: FERNANDEZ*ALVAREZ,SANDRA MARIA

PUERTA 7:

Desde: GARCIA*LIMORTI,ELENA
Hasta: GONZALEZ*EXPOSITO,ANA

PUERTA 9:

Desde: HERNANDEZ*GARCIA,MARIA JESUS
Hasta: JUANES*CABRERA,LORENA

PUERTA 11:

Desde: MARCOS*SALINAS,JOSE
Hasta: MIGUEL*FERRERO,PABLO FELIPE

PUERTA 13:

Desde: PAZ*CASTRO,MARIA LOURDES
Hasta: REDONDO*GARCIA,LAURA

PUERTA 15:

Desde: SANCHEZ*DIEZ,M LOURDES
Hasta: SIERRA*TORRES,SONIA

PUERTA 6:

Desde: FERNANDEZ*CIFUENTES,PEDRO
Hasta: GARCIA*LASO,CAROLA

PUERTA 8:

Desde: GONZALEZ*FERNANDEZ,MARIA LOURDES
Hasta: HERNANDEZ*GARCIA,ELENA

PUERTA 10:

Desde: JUANES*IBAÑEZ,NURIA MARIA
Hasta: MARCOS*ROMO,MARIA ANGELES

PUERTA 12:

Desde: MIGUEL*HERNANDEZ,EVA
Hasta: PAYO*HERRERA,SONSOLES

PUERTA 14:

Desde: REDONDO*MENCIA,ALICIA
Hasta: SANCHEZ*DEL POZO,MARIA TERESA

PUERTA 16:

Desde: SIERRA*TURRION,LORENA
Hasta: ZUÑIGA*GONZALEZ,JORGE



4. Se accederá a los espacios de examen desde la zona de aparcamiento, salvo turno de discapacidad con problemas de movilidad que podrán solicitar su acceso al interior del recinto por otro acceso.
5. Desde las **10.45 horas** se podrá acceder a las instalaciones.
6. **Solo podrán entrar al recinto las personas opositoras.** El personal de protección civil colaborará en el acceso de las personas del turno de discapacidad que precisen acompañamiento.
7. Existen baños públicos a disposición de las personas aspirantes, de forma que si alguien lo necesita pueda utilizarlos antes de acceder al lugar concreto asignado para la realización del examen.
8. Únicamente se podrá acceder al edificio con los **objetos personales imprescindibles en el interior de una bolsa transparente cerrada (DNI, bolígrafo y otros en su caso). NO SE PODRÁ ACCEDER CON TELÉFONO MÓVIL NI RELOJES INTELIGENTES (SMARTWATCH) NI OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.**
En cuanto a alimentos, sólo se podrá acceder con una **botella de agua.**
En el caso de incumplimiento podrán ser privados del acceso a los espacios de examen.
9. La utilización de cualquier dispositivo electrónico o cualquier intento de copia por parte de alguna persona opositora supondrá la eliminación de su examen.
10. **Desde las 11.10 horas puede accederse al lugar concreto del examen** según la distribución por edificios, acudiendo a la puerta que corresponda en función del apellido de las personas aspirantes debiendo tener preparado el carnet de identidad. Se accederá a los espacios de examen de manera ordenada, guardando cola por orden de llegada, sin previa realización de llamamiento para evitar aglomeraciones indeseadas.
11. Para su identificación personal, en la entrada correspondiente, las personas opositoras deberán **mostrar su DNI** a los miembros del tribunal o personal colaborador.
12. Una vez accedido al lugar del examen, cada persona opositora será ubicada donde le indique el tribunal, teniendo en cuenta que **no podrá abandonar su sitio bajo ningún concepto**, hasta la finalización de los ejercicios primero y segundo, que se desarrollarán en sesión única y de forma continua. Si alguna persona, durante la prueba, tuviera alguna necesidad sobrevenida y urgente, de forma excepcional, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido.
13. Encima de la mesa, solamente se podrá tener el DNI en lugar bien visible y la bolsa transparente con los útiles de escritura.
14. **Una vez iniciado el tiempo del examen, no se podrá abandonar el espacio hasta la finalización** del tiempo asignado para la realización de la prueba.
15. Durante el transcurso del examen se **avisará de la finalización del tiempo 30 minutos antes y 10 minutos antes del final.**
16. Al finalizar la prueba deberá permanecer **sentado/a y en silencio hasta que sean recogidos los exámenes.** En ese momento deberá separar la hoja rosa para quedársela.
17. Una vez recogidos los exámenes deberán seguirse las instrucciones del tribunal para abandonar los distintos módulos.
18. Se solicitará la presencia de dos opositores en cada uno de los distintos módulos, durante la numeración de los ejercicios a efectos de su corrección anónima, al objeto de garantizar el proceso.



19. A efectos de justificación de la asistencia al examen, no se expedirán certificados individuales. Para justificar la asistencia al examen ante cualquier organismo u organización se deberá presentar el anuncio publicado por el Cuarto Teniente de Alcalde en la página web municipal, de fecha 12 de julio de 2024, donde se indica la fecha, lugar y hora del examen y las listas de personas admitidas, donde figure el o la solicitante. Si no resultara suficiente, podrá solicitar certificado en la dirección de email rrhh@aytosalamanca.es previa justificación de la inadmisión del anuncio y listado por parte del organismo u organización correspondiente.
20. La plantilla con la corrección de las pruebas 1 y 2 se publicará en el tablón de edictos electrónico municipal y en la página web del Ayuntamiento, en el apartado correspondiente de Oferta Empleo Público <https://www.aytosalamanca.gob.es/es/ofertaempleo/oep/OE222>, donde se publicarán también las calificaciones.
21. La fecha, lugar y hora de realización del tercer ejercicio se harán públicas al mismo tiempo y en los mismos lugares que las calificaciones del primer y segundo ejercicios, que se publicarán conjuntamente.
22. Todas las personas opositoras deberán disponer de **bolígrafo negro o azul**.
23. Si fuese necesario el Tribunal hará públicas con anterioridad al examen resoluciones de instrucciones complementarias sobre el proceso selectivo.

